

DIARIO

BALEAR

Del jueves 5

de Enero

Año de

1815.



S. Telesforo Papa.

Quarenta horas en S. Antonio vulgo de la Porta, dedicadas á los Santos Reyes, exposicion á las 4 de la mañ., reserva á las 8 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	8 g.	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	NE.	7 y 23 min. y se	
12 del dia	8 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 l.	NE.	pone á las 4 y	
5 de la tar.	8 g.	28 p. 1 l. $\frac{1}{2}$	N.	37 min.	

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Diego Del Maso, sargento mayor del regimiento 2.º de Mallorca: Parada, Mallorca: Visita de hospital y municion, idem: Rondas de la Plaza, idem: Contrarondas de idem, idem: Teatro, saizos de Zey.

AUSTRIA.

Viena 12 de Noviembre.

Las conferencias parece que son mas frecuentes y empeñadas: presidelas el príncipe de Metternich por consentimiento de los demas ministros, sin que por esto tenga superioridad alguna, asi como tampoco entre estos hay preferencia ninguna.

La nota remitida por el príncipe Talleyrand despues de la llegada del conde Alexis de Noailles ha hecho mucha impresion en los miembros del congreso. Se dice que es relativa á Saxonia, y que ha causado muchas mudanzas en las determinaciones que se habian tomado.

Las esperanzas que habian concebido los príncipes y condes mediatos de Alemania de ser reintegrados en sus derechos y prerogativas se debilitan de dia en dia: pero es de presumir que se les ofrecerá los destinos de grandes dignidades cerca del futuro Empe-

2
rador, y de órganos de este jefe en la dieta general, lo que les dará una consideración que les indemnizará hasta cierto punto.— Los miembros de la nobleza inmediata estaban protegidos por el baron Stein, y se lisongeaban que les devolverían sus privilegios; pero se han engañado, porque sus derechos se ha visto que son incompatibles con el nuevo orden de cosas.

En quanto á las ciudades imperiales se asegura, que las que fueron conservadas por el censo del imperio de 1803, se mantendrán en aquel estado: estas son Francfort, Nuremberg y Augsburgo. Dantzick quedará baxo el dominio prusiano.

Los proyectos de repartición de los países que han de servir de indemnización en Alemania encuentran grandes dificultades, sin embargo, aunque no está determinado, parece que como mas practicable se adoptará el siguiente: el Mosa servirá de frontera á la Holanda; el país entre el Mosa y el Rhiñ se cederá á la Prusia; el mediano Rhiñ á la Baviera, y la parte meridional de su orilla izquierda al gran duque de Baden. Maguncia y Kihl quedarán para fortalezas del imperio.

SS. MM. el Emperador de Rusia y el Rey de Prusia marcharán el 16 á cazar cerca de Gmnuden; y algunas personas piensan que esta caza será ir á ver á Venecia.

ESPAÑA.

Madrid 16 de Noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Secretario universal de Indias ha recibido la siguiente felicitación que hace á S. M. por su exáltación al trono el cabildo eclesiástico de la ciudad de Guatemala:

Señor: con las primeras noticias de la exáltación de V. M. al trono se habia llenado nuestro corazón del mayor regocijo, quando los acontecimientos de Bayona lo cubrieron de una tristeza mortal. Señor, en estos seis años, para nosotros seis siglos, no hemos tenido otro consuelo que pedir al Dios de misericordias la salud, la libertad, la restitución de vuestra augusta y amable Magestad: le hemos ofrecido diariamente el sacrificio de propiciación, hemos derramado nuestra alma en su presencia, sin poder apartarnos dia y noche de los pies de sus altares. Hemos contribuido con nuestras escasas rentas al fomento de la guerra, al socorro de las viudas, á la lealtad y firmeza de nuestra querida España.

Llegó el día venturoso en que tuvimos la plausible noticia de estar ya V. M. en territorio español, y con cumplida salud. En el momento todo el pueblo se llenó de gozo, todos los vecinos andaban como fuera de sí por las calles enagenados de contento, dándose mutuamente repetidos parabienes; y nosotros con el Gobierno y mucha parte del pueblo nos juntamos en la santa iglesia á dar gracias á nuestro buen Dios, que oyó nuestras súplicas humildes, y nos restituyó por último al Monarca mas deseado.

” Dios guarde la C. R. P. de V. M. muchos años para bien y consuelo de toda la monarquía. = Sala capitular de la santa Iglesia metropolitana de Goatemala y Julio 3 de 1814. — Señor. — A los Reales pies de V. M. Fr. Ramon, arzobispo electo. — Antonio Carbonell. — Antonio García. — Bernardo Pavon. — Domingo Galisteo. — Bernardo Martinez. — José María de Castilla. — Mariano García.”

Iguales demostraciones han hecho los capitanes generales y ayuntamientos de Merída de Yucatan, Havana, Cuba, Puerto-Rico, Veracruz y Caracas.

Habiéndose vuelto á establecer el correo de Italia como se hallaba en el año de 1808, facilitándose la comunicacion por medio de la correspondencia de toda clase de personas del reyno, sus Américas y Asia, con Roma y Génova, ha resuelto S. M. que salgan de esta Corte los correos en los dias 15 y 30 de cada mes y en el de Febrero el último; empezando esta disposicion desde el presente: lo que se avisa al público para que se aproveche de la ventaja que le resultará de esta determinacion.

Se advierte á los interesados de las provincias en la península, que deben hacer sus remesas á esta capital, de modo que esten en ella en los dias señalados, á fin de que no les falten sus contestaciones al tiempo debido; y que se admitirán á franquear en todas las administraciones de correos del reyno con arreglo á tarifa las cartas ó pliegos que les acomode se entreguen sin cobrar derecho alguno en aquellas ciudades.

Desde esta capital se podra escribir por los expresados extraordinarios de Roma y Génova, y remitir periodicos á las ciudades de Zaragoza y Barcelona, cobrando en este correo gene-

ral el porte señalado segun tarifa por sola la conduccion; y doble si se han de entregar francos á los interesados en aquellos puntos, por la ventaja que les resulta en recibir la correspondencia con mucha mas anticipacion que se dirige por el correo ordinario.

NOTICIAS DEL PAIS.

Cartel que mandó fixar el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad de Palma con fecha de 3 de Enero.

A pesar de los continuos desvelos del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, dirigidos al apronto de caudales para socorrer á la tesorería Real, cuya notoriedad escusa recordarlos, se halla con el disgusto de que todavia estan por recaudar mas de 180 pesos de la contribucion directa, esto es de la parte recaudada bajo los nombres de cargo y recargo; y siendo tan doloroso para el Ayuntamiento como notable este atraso, es necesario que no se pierda de vista su recaudacion mucho mas destinandose este caudal, al socorro de la tropa. Por lo que consecuentemente el Ayuntamiento en sus acuerdos ha resuelto, que desde el dia 5 del corriente se doble la vigilancia en hacer efectivos los apremios militares, con todo rigor, contra los sujetos que estan debiendo, pues estos, han aumentado los apuros, y obligadole á tomar una medida tan poco acomodada á sus esperanzas. A este fin ha habilitado sus Ministros de Vara auxiliados de la tropa con espresa orden de dar cuenta todas las noches sin falta, al recaudador de la contribucion de lo que ocurriere, y este por escrito del resultado al Sr. Presidente del Ayuntamiento para que en caso de nuevas demoras, tome como justicia todas las providencias á que huviere lugar. Consistorio de Palma á 8 de Enero de 1815.
= Por acuerdo del Ayuntamiento. = *Rafael Manera, Secretario.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Barcelona en 3 dias, la polacra San Nicolas, su capitan Demetrio Constantino otomano, con habichuelas.

De Mahon en 3 dias, la goleta Anesa, su capitan Pedro Pons mahonés, con ropas de lino para Argél.

Idem despachada. = Para Mahon, el laud S. José, su patron Mateo Coll mallorquin, con vino.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *El Otelo ó moro de Venecia*, tonadilla, bayle y saynete.